





	DI	ECLARACIÓN	JURADA DE I	NTERES								
1- DATOS PERS	ONALES DEL DEC	LARANTE										
NOMBRE Y APELLIDO	Julián Alberto Ibarrola Benitez											
CEDULA DE IDENTIDAD	1.457.968	Casado	Soltero X	Divorciado	Viudo							
2- DATOS LABO	RALES ACTUALES	DEL DECLARA	NTE									
INSTITUCION	Ministerio de Hacienda											
CARGO QUE OCUI	PA:		Dir	rector General								
FUNCIONARIO	PERMANENTE X	CONTRATADO	COMISIONADO SI / NO									
Si ha marcado (SI) co INSTITUCION DE C		pletar los siguientes datos										
CARGO DE INSTIT	UCION DE ORIGEN											
3- DATOS SOBR	E ACTIVIDADES D	ESEMPEÑADAS	EN LOS ULTIMO	OS 2 AÑOS								
a) Identificación de	todos los cargos públic	cos o posiciones oci	upadas (Ver Instruc	tivo punto 3 inc	:."a")							
(Funcionario com - Setiembre 2018 - Noviembre 2018	gosto 2018: Directo isionado del MH a la a Octubre 2018: Fu 3 a Enero 2019: Jefe la fecha: Director G	a SNJ). Incionario del MH e Interino del Depa	artamento de Pro	cesamiento de	lacional de la Juventud. la Deuda Pública.							

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u hor	
Integrante del Comité Binacional España-Paraguay, correspondie Externa de la Republica de Paraguay Frente al Reino de España e Educación.	ente al Programa de Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo en el sector de la
c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de toda prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	as las personas físicas o jurídicas a las que haya
Nómina de las personas fisicas o jurídicas	Relacíon de Servicio prestado
Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo	de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.
	Firma del Funcionario o Empleado Públi

4- DATOS REFERENTE A PARIENTE	S DEL DECLAR	ANTE (Ver Instru	ctivo Punto 4)				
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD			
Delfina Benitez Ramirez	481333	Soltera	Madre	Jubilada			

Decl	aro	bajo	o de	e fe	de	jurament	o que	los c	datos	consi	gnado	os sor	el fie	el refl	ejo de	e la r	ealidad	, sin (omisi	ones	de nir	nguna	indole	

Firma del Funcionario o Empleado Público

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto Nº 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley Nº 6524/2020 "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. "c". Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imgen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma suscita y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 "Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante", del "Formulario de Declaración Jurada de Interés"

- a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración,.
- c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante"

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.